

Fenomenología de la violencia sexual infantil en la atmósfera de confianza del hogar

Lorena Santos-de-TorregrozaUniversidad Complutense de Madrid  <https://orcid.org/0000-0002-2142-0464>

Recibido: 11 de febrero de 2026 • Aceptado: 7 de mayo de 2026

Resumen: Este artículo desarrolla un análisis fenomenológico de la violencia sexual infantil en el marco de las denominadas «atmósferas de confianza», centrándose especialmente en la atmósfera de confianza familiar. A partir del concepto de «atmósfera emocional» formulado en la nueva fenomenología de Hermann Schmitz, se conceptualiza la atmósfera de confianza como un espacio emocional de proximidad vinculante que organiza relaciones de dependencia, cuidado y poder. Desde este enfoque, el hogar es comprendido como un ámbito originario de constitución relacional y existencial, en el que se configuran la autoconfianza, la apertura al mundo y la experiencia primaria del amor. El artículo sostiene que el abuso sexual en este contexto ha de interpretarse como una forma de abuso de confianza que excede el daño corporal o psíquico individual y afecta a las condiciones existenciales que hacen posible la confianza como tal. Mediante una analítica fenomenológica de la experiencia vivida, se examinan las tensiones, quiebres y reconfiguraciones que experimenta la atmósfera del hogar cuando es atravesada por la violencia sexual, así como las repercusiones de este daño en la vivencia del amor, la relación con el propio cuerpo y los procesos tempranos de constitución de la sexualidad. Asimismo, se muestra cómo la perversión de la atmósfera de confianza familiar distorsiona el aprendizaje afectivo y erótico, alterando los modos en los que la persona se vincula consigo misma y con los otros. En este sentido, la violencia sexual infantil es comprendida como una fractura del tejido relacional primario y una forma de daño existencial que compromete la posibilidad misma de habitar con confianza el mundo.

Palabras clave: Fenomenología, atmósfera de confianza, violencia sexual, infancia, familia.

PT Fenomenologia da violência sexual infantil na atmosfera de confiança do lar

Resumo: Este artigo desenvolve uma análise fenomenológica da violência sexual infantil no âmbito das denominadas «atmosferas de confiança», centrando-se especialmente na atmosfera de confiança familiar. A partir do conceito de «atmosfera emocional» formulado na nova fenomenologia de Hermann Schmitz, conceptualiza-se a atmosfera de confiança como um espaço emocional de proximidade vinculante que organiza relações de dependência, cuidado e poder. A partir desta perspetiva, o lar é compreendido como um âmbito originário de constituição relacional e existencial, no qual se configuram a autoconfiança, a abertura ao mundo e a experiência primária do amor.

O artigo sustenta que o abuso sexual neste contexto deve ser interpretado como uma forma de abuso de confiança que excede o dano corporal ou psíquico individual e afeta as condições existenciais que tornam possível a própria confiança. Mediante uma analítica fenomenológica da experiência vivida, examinam-se as tensões, ruturas e reconfigurações que a atmosfera do lar experimenta quando é atravessada pela violência sexual, bem como as repercussões deste dano na vivência do amor, na relação com o próprio corpo e nos processos precoces de constituição da sexualidade. Mostra-se igualmente como a perversão da atmosfera de confiança familiar distorce a aprendizagem afetiva e erótica, alterando os modos pelos quais a pessoa se relaciona consigo mesma e com os outros.

Neste sentido, a violência sexual infantil é compreendida como uma fratura do tecido relacional primário e uma forma de dano existencial que compromete a própria possibilidade de habitar o mundo com confiança.

Palavras-chave: Fenomenologia, atmosfera de confiança, violência sexual, infância, família.

ENG Phenomenology of Child Sexual Abuse within the Atmosphere of Trust in the Home

Abstract: This article develops a phenomenological analysis of child sexual violence within what are termed «atmospheres of trust», with particular focus in the home's atmosphere of trust. Drawing on the concept

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación 'Cultural History of Gestures' (PID2022-141667NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del Grupo de Investigación HIST-EX del Instituto de Historia del CSIC.

of «emotional atmosphere» formulated in Hermann Schmitz's new phenomenology, the atmosphere of trust is conceptualised as an emotional space of binding proximity that organises relations of dependency, care, and power. From this perspective, the home is understood as an originary sphere of relational and existential constitution, in which self-trust, openness to the world, and the primary experience of love are formed. The article argues that sexual abuse in this context must be interpreted as a form of abuse of trust that exceeds individual bodily or psychological harm and affects the existential conditions that make trust itself possible. Through a phenomenological analysis of lived experience, it examines the tensions, ruptures, and reconfigurations undergone by the atmosphere of the home when it is permeated by sexual violence, as well as the repercussions of this harm on the experience of love, the relationship with one's own body, and the early processes involved in the constitution of sexuality. Furthermore, it shows how the perversion of the familial atmosphere of trust distorts affective and erotic learning, altering the ways in which a person relates to themselves and to others. In this sense, child sexual violence is understood as a fracture of the primary relational fabric and as a form of existential harm that compromises the very possibility of inhabiting the world in trust.

Keywords: Phenomenology; atmosphere of trust; rape; childhood; family.

Sumario: 1. Introducción 2. El menosprecio del amor en la atmósfera familiar. 3. La distorsión del amor: el dolor de «amar» a los padres-agresores. 4. La pervisión del aprendizaje sexual. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Agradecimientos: Agradezco a la filósofa e investigadora de la Universitat de Barcelona, Begoña Román, quien durante mi estancia predoctoral en la Facultad de Filosofía me brindó valiosos comentarios a propósito de Honneth, Nussbaum y de la particularidad del daño de la violencia sexual en la atmósfera de confianza del hogar.

Cómo citar: Santos-de-Torregroza, L. (2026). Fenomenología de la violencia sexual infantil en la atmósfera de confianza del hogar. *Sociedad e Infancias*, 10(1), 55-67. <https://xxxxxxxxxxxxxxxxxxx>

1. Introducción

Uno de los tipos de violencia sexual más recurrente es aquel que acontece en espacios sociales que presuponen la existencia de relaciones o vínculos de proximidad o relaciones de dependencia y, por tanto, de poder, como por ejemplo al interior de la familia. Esta realidad se ve reflejada en el informe publicado en 2025 por Save the Children titulado *Por una justicia a la altura de la infancia. Análisis de sentencias sobre abusos sexuales a niños y niñas en España* en el que se indica que “en 8 de cada 10 casos la persona agresora es conocida, en mayor o menor grado, por los niños y las niñas [...] Entre los espacios más comunes del grupo de personas conocidas sigue destacando el entorno familiar” (Save the Children, 2025, p. 7). Es necesario, por tanto, comprender la naturaleza específica del daño que produce el abuso cuando irrumpe en la «atmósfera de confianza del hogar».

Denomino «atmósfera de confianza» a aquellas atmósferas de proximidad vinculante que estructuran ciertos espacios relacionales.² Para acuñar este concepto me baso en el concepto de «atmósfera emocional» de la nueva fenomenología de Hermann Schmitz (Nörenberg, 2020, pp. 215-223) que en esencia se define como un *espacio emocional* (Griffero, 2020, p. 263). La «atmósfera de confianza» puede ser entendida, entonces, como un tipo de *atmósfera emocional* particular. El abordaje que propongo es el de una analítica fenomenológica, en tanto método que permite describir y analizar en concreto la configuración, las tensiones y las fracturas de estas atmósferas en la experiencia vivida. Cabe señalar que existen diversas atmósferas de confianza —como las que se configuran en instituciones tales como la iglesia, la escuela u otros espacios comunitarios—; no obstante, en el presente artículo me centraré específicamente en la atmósfera de confianza familiar, esto es, en el ámbito del hogar en el que habita el niño o la niña, por tratarse de un espacio primario de constitución relacional y existencial.

Las atmósferas de confianza, y en particular la atmósfera de confianza familiar en la que aquí me concentro, constituyen espacios delicados y de elevada responsabilidad ética, en los que el *daño* infligido a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad no solo lesiona a la persona, sino que pervierte las estructuras existenciales mismas de la confianza. De ahí que resulte necesario analizar no solo cómo estas atmósferas pueden posibilitar la ocurrencia de violencias —lo que da origen al concepto de abuso entendido como *abuso de confianza*—, sino también cómo la violencia sexual daña estos espacios en cuanto escenarios fundamentales para la existencia, por lo que se trata de una forma de pervisión de la atmósfera con implicaciones existenciales.

Los espacios que la víctima habita, cuando son pervertidos y utilizados en su contra, se convierten también en fuentes de daño; describir este proceso permite comprender con mayor precisión cómo la violencia sexual no afecta únicamente a la integridad corporal o psíquica, sino al propio modo de habitar el

² Previamente he analizado el impacto que tienen las creencias y las reglas de juego propias de distintos espacios institucionales que posibilitan la violación, entre los cuales está la familia o la iglesia. Allí he señalado cómo las reglas de juego de cada espacio en donde acontecen las violaciones configuran entornos ideológicos, normativos y prácticos que constriñen a las víctimas en el marco de relaciones de poder. (Santos-de-Torregroza, 2025)

mundo de quien la padece. A ello se suma el indudable daño social que producen las violencias sexuales inscritas en relaciones de confianza, pues erosionan la credibilidad colectiva en estas atmósferas y generan una experiencia compartida de desamparo y desconfianza que trasciende el ámbito individual.

El análisis se concentra en la violencia sexual ejercida por las figuras de cuidado primario, es decir, progenitores o quienes desempeñan funciones parentales estables y cotidianas, pues es la coincidencia entre quien debe proveer protección y amor incondicional y la figura agresora produce la perversión específica de la atmósfera de confianza familiar aquí examinada. Esta orientación fenomenológica articula referencias filosóficas (Schmitz, Honneth, Nussbaum, Cavarero, Alcoff, Leguil, Nancy), psicoanalíticas (Winnicott, Miller, Fromm, Recalcati, Leader) y testimonios literarios y mediáticos (Sinno, Springora, Kouchner, Despentès, hermanos Menéndez), que permiten acceder a las estructuras de sentido del daño que aquí interesa describir.

2. El menosprecio del amor en la atmósfera familiar

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth afirma que el primer estadio de reconocimiento recíproco es el de las relaciones amorosas, ya que “en su culminación los sujetos recíprocamente se confirman en su naturaleza necesitada y se reconocen como entes de necesidad; en la experiencia recíproca de atención amorosa los dos sujetos se saben unificados” (1997, p. 118). En las relaciones de reconocimiento fundadas en el amor se desarrolla la capacidad de *autoafirmación*. A partir de la teoría psicoanalítica de la madre-lactante de Donald Winnicott, Honneth explica la construcción de la capacidad de la *confianza en sí mismo*, que se inicia con la relación entre madre y bebé.

Siguiendo a Winnicott, Honneth señala que la madre es el entorno inicial del desarrollo del niño como persona total y creadora. Así, madre y bebé son una unidad psíquica, están en la situación simbiótica de ser uno indiferenciado y en una relación de dependencia absoluta. Los dos sujetos de la interrelación (madre-bebé) están completamente entregados a la satisfacción de las necesidades del lactante: “el niño indefenso está destinado a que la madre le aporte amor por medio de formas de mantenimiento reguladas por las necesidades” (Honneth, 1997, p. 123). Esta fase de unidad simbiótica puede tener un final en el momento en el que tanto la madre como el bebé ganan, cada uno para sí, un espacio de autonomía. En el momento en el que la madre amplía su campo de atención social y se va liberando poco a poco de la identificación corporal total con el lactante, da un empujón al bebé para que vaya ganando autonomía. En este proceso de «dependencia relativa», tal y como lo denomina Winnicott, el infante vive una desilusión al notar que la madre ya no está a su entera disposición, pero es una experiencia que lo conduce a un desarrollo cognitivo de diferenciación entre sí mismo y el entorno (2009).

Al producirse gradualmente la ruptura de la unidad madre-lactante, el bebé va alcanzando un equilibrio entre la simbiosis con la madre y su autoafirmación. El proceso de ruptura con la madre es mediado por objetos transicionales que metaforizan a la madre. El juguete favorito del niño es, por ejemplo, un objeto transicional, que permite al niño crear un nuevo entorno de confianza en el que va desarrollando su autosuficiencia. Sin embargo, el desarrollo de la «capacidad de la confianza en sí», que Winnicott conceptualiza como «capacidad de ser solo consigo», depende del modo en el que la madre manifiesta su amor al bebé. Si esta manifestación del amor es duradero y seguro, “el niño puede desarrollar, a la sombra de su seguridad intersubjetiva, confianza en cuanto a la realización social de sus propias pretensiones de necesidad” (Honneth, 1997, p. 128). De este modo, el niño pequeño desarrolla su «capacidad de ser solo consigo», porque está seguro del amor maternal y logra una confianza en sí mismo que le permite tenerla sin angustia. La configuración de este primer nivel en el cual los sujetos se relacionan consigo mismos, permite que conciben sus necesidades físicas y deseos como partes articulables de su propia persona (Honneth, 1999, p. 180).

Nussbaum indica que la confianza entre padres e hijos se encuentra en continua evolución:

Cuando nacen los niños no tienen autoridad en cuestiones de confianza, dependen por completo de los padres o de los cuidadores y deben confiarles su bienestar, sin importar si son dignos de confianza o no. Asimismo, los niños parecerían tener una disposición natural a la confianza que los lleva a intimar con los padres a menos que haya un abuso o abandono serio (2018, p. 164).

Justamente, el problema del daño de la violencia sexual en la atmósfera de la confianza del hogar tiene que ver con que la familia es la esfera del amor incondicional, es el primer espacio que funda el suelo de nuestra relación de confianza con nosotros mismos y con el mundo. El hogar es el refugio que cuida de la intemperie y provee de seguridad para salir al mundo. El daño de la violencia sexual en la esfera de la familia lesiona, por tanto, la capacidad de autoconfianza que el niño puede aprender en el amor.

La caracterización de la violencia sexual, entendida desde la perspectiva de Honneth como una forma de menosprecio, concierne a la capa de la integridad corporal de la persona. Al intentarse apoderar del cuerpo de una persona contra su voluntad, se le retiran violentamente todas las posibilidades de la libre disposición de su cuerpo, provocando con ello un grado de humillación que incide destructivamente en la autorreferencia práctica con más profundidad que cualquier otra forma de menosprecio (Honneth, 1997, p. 161).³ La violencia

³ Sobre la experiencia de humillación y vergüenza que experimentan las víctimas de violación sexual ver: Santos-de-Torregroza, 2023.

de la violencia sexual no solo causa una lesión física que genera un dolor corporal⁴, sino que le arrebató a “la persona la seguridad de poder disponer de su bienestar físico” (Honneth, 1999, p. 181) y le ocasiona una grave herida moral⁵ que afecta su capacidad individual de acción, pues al lesionar la autoconfianza construida en el amor del espacio de la familia, la víctima pierde la capacidad para creer que es capaz de emprender acciones en el mundo.

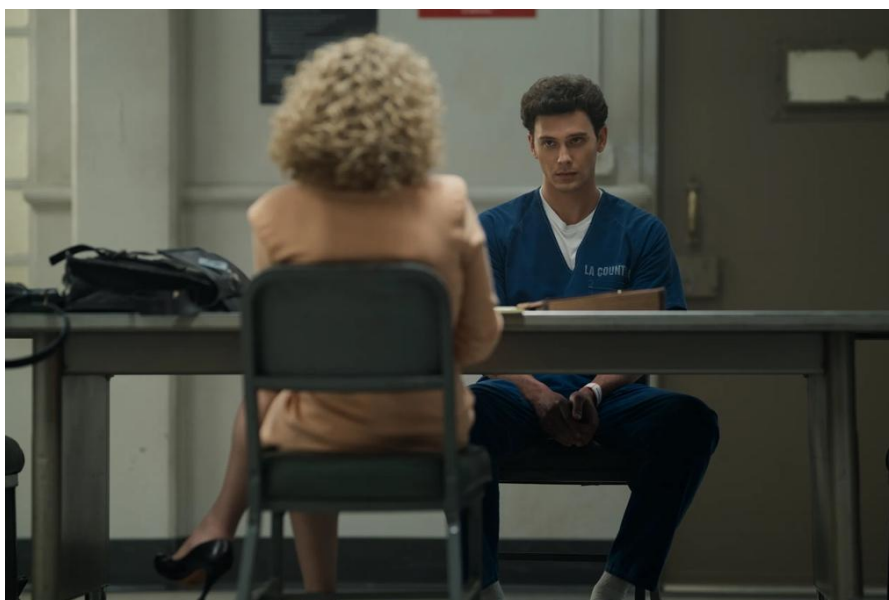
Sin embargo, esto no es lo único que se hiere. Además de un daño a la autoconfianza y a la capacidad de confiar en quien se quiere, la violencia de la agresión sexual trastorna la experiencia del amor y en el caso de la temprana infancia también pervierte el modo como se aprende la relación sexual y erótica con el propio cuerpo y con el cuerpo de otros. Esto se agrava en el caso de la infancia, puesto que la relación de dependencia que tiene el menor de edad con sus padres-agresores (u otros familiares cercanos) le impide tomar decisiones que le permitan de manera inmediata escapar del espacio tóxico en el que está viviendo. En lo que sigue analizaré el trastorno en la experiencia del amor y el modo como se pervierte el aprendizaje de la relación sexual y erótica con el propio cuerpo en el abuso sexual infantil en atmósferas de confianza como la familia.

El «menosprecio del amor» adquiere una densidad fenomenológica específica en la violencia sexual intrafamiliar contra la infancia. A la caracterización honnethiana del menosprecio sexual como vulneración de la integridad corporal se suma, en la esfera del reconocimiento primario, la negación del amor incondicional que constituye condición de posibilidad de la autoconfianza. La víctima sufre así una doble herida: el daño corporal y la imposibilidad de constituir la autoconfianza primaria sobre un amor pervertido, que se traduce en distorsión del amor (apartado 3) y del aprendizaje sexual (apartado 4).

3. La distorsión del amor: el dolor de «amar» a los padres-agresores

Lyle y Eric Menéndez, conocidos como los hermanos Menéndez, fueron condenados en 1996 en Estados Unidos por el asesinato de sus padres, José Menéndez y Mary Louise «Kitty» Menéndez. Los asesinatos ocurrieron el 20 de agosto de 1989, en la mansión de la familia en Beverly Hills y su caso se popularizó y generó un sensacionalismo en la sociedad norteamericana cuando Court TV difundió el juicio en 1993.⁶ Durante el juicio, los hermanos Menéndez alegaron haber actuado por miedo tras años de abuso sexual, psicológico y físico, mientras la fiscalía sostenía un móvil económico. Tras dos juicios iniciales anulados, fueron condenados en 1996 a cadena perpetua después de que el juez excluyera las pruebas del abuso. Dieciocho años después, el documental y la serie de Netflix recuperan el caso. El episodio 5 «The Hurt Man» de *Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story* (Murphy y Brennan, 2024) ofrece una escena en la que durante 35 minutos Erik articula por primera vez el relato del abuso paterno prolongado durante casi once años (Imagen 1).

Imagen 1. *Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story* (2024). Escena del episodio 5 «The Hurt Man». Netflix. Tomado de: <https://www.vanityfair.com/hollywood/story/monsters-lyle-erik-menendez-netflix-episode-5>



⁴ El dolor corporal aquí aludido no debe entenderse como un mero hecho fisiológico, sino como una experiencia situada histórica y culturalmente, tal como lo ha mostrado Javier Moscoso en su *Historia cultural del dolor* (2011), y al mismo tiempo como una vivencia que solo se deja describir adecuadamente desde una analítica del cuerpo vivido, en la línea de la *Fenomenología del dolor del cuerpo* de Agustín Serrano de Haro (2026).

⁵ Honneth indica que “la particularidad de las heridas morales consiste en que a través de éstas una persona es perjudicada en aspectos de su relación positiva consigo misma, de cuya afirmación intersubjetiva básica a la vez depende, se aclara así, entonces, la conexión con un estado de cosas psicológico. La experiencia de una injusticia moral debe ir siempre acompañada de una conmoción psíquica” (1999, p. 179).

⁶ El archivo del juicio se puede visualizar en: Court TV (15 sept 2024). *CA v Erik Menendez: Opening Statements [Trial Archive]*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=C-xfq04HPHM>

Uno de los primeros problemas que se pueden identificar en el relato del hermano menor de los Menéndez en la larga escena que reconstruye el interrogatorio es que con el abuso sexual infantil se genera una grave distorsión del amor paterno o materno:

El abuso empezó a los 6 años y todo comenzó con los masajes. [...] No empezó como nada turbio. [...] Cuando sabes que tu padre te considera un blandengue y está enfadado siempre, en el momento en el que te dice «vamos a darnos una duchita», parecía que estaba de buen humor. Y ver ese lado de él, de ternura, porque solo en ese momento dejaba de estar enfadado, en ese momento en el que no había nadie más. Cuando estábamos solos, ahí me decía que me quería, cuando abusaba de mí [...]. Esos son mis mejores recuerdos. [...] Era el único momento en el que sentía que tenía una relación real con mi padre, sentía que sí me quería. [...] Y en muchos sentidos, aunque era sucio, también sentía que yo era el centro del universo por una vez y era una sensación agradable (Murphy y Brennan, 2024).

Desde la experiencia del niño, el abuso se convierte en una manifestación pervertida del amor. Hay por tanto una distorsión de la comunicación del afecto que es difícil de resolver, porque hay que desatar los gestos, los movimientos, el contacto corporal y, en general la experiencia sexual de la vivencia del sentirse querido. Como muestra el ejemplo, el único momento en el que Eric se sentía querido por su padre era cuando este abusaba de él, pues su necesidad de afecto y atención era «satisfecha» por el instante en el que su padre estaba solo para él, cuando en el fondo, su padre utilizaba el cuerpo de su hijo para satisfacer su deseo sexual pervertido y reafirmar su propio poder.

El niño está queriendo y necesitando la atención de los padres y aprende cómo se transmite el afecto en el modo particular como los padres se lo comunican. La psicoanalista Alice Miller en su libro *El cuerpo nunca miente* señala a propósito que:

Un niño, cuando nace, necesita el amor de sus padres, es decir, necesita que éstos le den su afecto, atención, su protección, su cariño, sus cuidados y su disposición de comunicarse con él. Equipado para la vida con estas virtudes, el cuerpo conserva un buen recuerdo y, más adelante, el adulto podrá dar a sus hijos el mismo amor. Pero cuando todo esto falta, el que entonces era un niño mantiene de por vida el anhelo de satisfacer sus primeras funciones vitales; un anhelo que de adulto proyectará sobre otras personas (2022, p. 17).

¿De qué modo se siente el niño que sufre abusos sexuales cuando, por ejemplo, sus padres nunca lo tocan de otra manera y vive en un ambiente de violencia y maltrato? Es un niño que vive sediento de caricias y que, como en el caso de Eric Menéndez, identificará cualquier tipo de contacto corporal como una manifestación del amor paterno/materno y lo aceptará con gratitud. En *Ceder no es consentir*, Clotilde Leguil explica que la «aceptación» del niño a los tocamientos de su abusador es un «dejarse hacer consentido»⁷ basado en la confianza que el niño tiene en su cuidador (2023). Leguil dice:

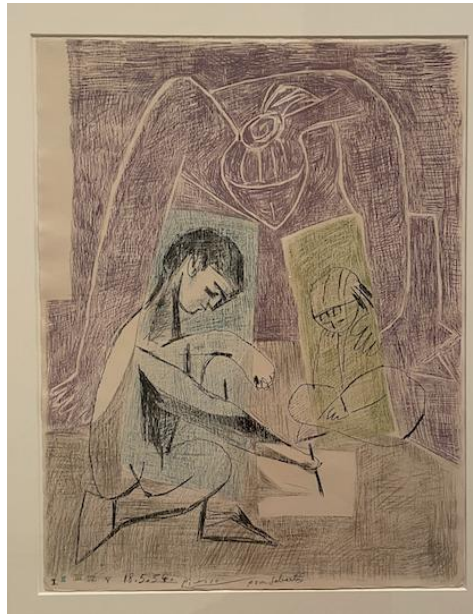
Que un niño se deje hacer por un adulto abusador no resulta de ningún consentimiento sexual, sino de una confianza en el otro y a veces también del terror ante la idea de sustraerse a lo que ya se percibe como una efracción. O, si de ello, resulta de algún tipo de consentimiento, sería de un consentimiento al amor y al vínculo con el otro, como pacto en el fundamento mismo de la existencia. Es este consentimiento primario el que luego es traicionado por el abusador (2023, p. 174).

El niño confía en que su cuidador, padre o madre, no le hará daño, sino que le cuidarán y amarán, pero en el fondo, en el abuso, la traición es a esa confianza basada en la esperanza de que el padre o la madre lo van a querer y a cuidar. Miller indica que, aunque el niño abusado sexualmente vea parcialmente satisfecha su ilusión de amor, en el fondo, el niño se sentirá dolido al vivir la instrumentalización de su cuerpo para satisfacer las necesidades sexuales del padre o de la madre. Entonces el niño reprime sentimientos como la decepción, la tristeza y la ira por la promesa incumplida de recibir un contacto de cuidado y amor (2022, p. 98). En el momento en el que el niño se convierte en un adulto sigue buscando “el alimento que con tanta urgencia necesitó en la infancia, pero que nunca recibió” (Miller, 2022, p. 33).

Eric Fromm en su teoría sobre el amor explica que al nacer el bebé sentirá miedo de morir si una fuente de calor y de cuidado no lo protege de cualquier consecuencia de la angustia implícita en la separación de la existencia intrauterina (2024, pp. 58-59). El infante, después del nacimiento, necesita compensar la experiencia de la separación con la madre con una experiencia positiva de calor y alimento que todavía no distingue de su fuente: la madre. Para el niño, “la madre es calor, es alimento, la madre es el estado eufórico de satisfacción y seguridad” (Fromm, 2024, p. 59). La experiencia del amor materno, dice Fromm, es que no se tiene que hacer nada para conseguirlo, el niño no tiene que hacer nada para que le quiera su madre, sino simplemente ser su hijo. Esta incondicionalidad del amor materno también tiene su lado negativo, pues no se puede hacer nada para producir ese amor, es imposible producirlo o controlarlo.

⁷ Sobre el problema de definir la experiencia de la violación sexual en términos del consentimiento, deseo o voluntad, ver: Santos-de-Torregroza, 2024

Imagen 2. *El pequeño dibujante* (Picasso, 1954). Museu Picasso, Barcelona



Picasso representa en uno de sus dibujos (Imagen 2) el vínculo de la madre con los hijos delineando el cuerpo maternal como casa, como un refugio que cobija a sus hijos. La madre es el hogar de los hijos que ofrece soporte y consuelo. Los brazos anchos y largos de la madre que abrazan a sus hijos son símbolo de la protección y caricia cálida que otorga seguridad al niño mientras permanece concentrado en sus tareas. En una segunda pintura (Imagen 3), Picasso vuelve a pintar a la madre en la parte superior, yaciendo plácidamente sobre un sofá mientras sus hijos juegan bajo ella, en el suelo, con gestos de concentración absoluta en el juego. Podría decirse que la madre con su sola presencia, con su cuerpo extendido que cubre prácticamente el cuerpo de sus pequeños, les da la tranquilidad de poder jugar sin contratiempos. La madre-casa vuelve a aparecer como símbolo de cuidado, protección y seguridad para los hijos, como presencia incondicional que cuida.

Imagen 3. *La madre y los niños* (Picasso, 1953). Museu Picasso, Barcelona



A medida que el niño se hace más independiente, “la relación con la madre pierde algo de su significación vital; en cambio la relación con el padre se torna cada vez más importante” (Fromm, 2024, p. 62). En la caracterización psicoanalítica del amor materno, Fromm resalta su incondicionalidad: la madre ama al niño porque es su hijo, no porque satisfaga algún requerimiento personal. A diferencia de la madre, el padre no representa el mundo natural, sino que es aquel que le enseña al niño el camino hacia el mundo, según Fromm. Así, el amor paterno es condicional: “te amo porque llenas mis aspiraciones, porque cumples con tu deber, porque eres como yo” (Fromm, 2024, p. 64). El aspecto positivo del amor paterno es que, al ser condicional, no está fuera de mi control, como ocurre con el amor materno, yo puedo hacer algo para ganarlo, para conseguirlo. Su lado negativo tiene que ver con el hecho de que el amor paterno se tiene que

ganar, no lo tengo asegurado por mi mera existencia, y es posible perderlo si uno no hace lo que se espera (Fromm, 2024, p. 64).

Una de las representaciones más usuales sobre el amor paterno surge de la parábola de Jesucristo sobre el hijo pródigo recogida en el *Evangelio de Lucas* (15: 11-32). En la parábola, el menor de los dos hijos le pide la herencia a su padre y malgasta toda la fortuna. En el momento en el que el joven se encuentra en la pobreza absoluta decide regresar a casa de su padre y pedirle perdón. Cuando el padre ve al hijo a lo lejos, éste, conmovido, corre hacia él, se le echa al cuello y lo besa efusivamente. Luego ofrece una fiesta, porque “este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a la vida; estaba perdido y ha sido hallado” (Lc. 15: 24).

Imagen 4. *El retorno del hijo pródigo* (Rembrandt, 1661-1669). Museo del Hermitage, San Petersburgo



Rembrandt representa esta parábola en la pintura *El retorno del hijo pródigo* (Imagen 4). El pintor ilumina la escena del padre que acoge al hijo arrodillado y desaliñado, inclinándose hacia él con ternura palpable. Los brazos extendidos y las manos abiertas que lo sostienen por la espalda simbolizan la aceptación de su humanidad y la afirmación del amor paterno pese a sus faltas. El rostro del hijo, apoyado en el regazo paterno, expresa alivio y gratitud. Frente a la túnica roja del padre, los harapos del hijo contrastan con la pequeña espada al cinto como único símbolo conservado de su filiación. Justamente la parábola hace referencia a esta incondicionalidad del amor paterno: el hijo nunca perdió el amor del padre, lo que ocurrió es que se alejó de este amor. Por ello, la manifestación del amor del padre en la «Parábola del hijo pródigo» hace referencia a una síntesis en el amor de Dios de los aspectos positivos del amor paterno y materno que mencionaba Fromm: el amor divino es incondicional y, en caso de apartarse de él, se puede hacer algo para retornar.

Martha Nussbaum, en su libro *Ira y perdón. Resentimiento, generosidad y justicia* (2018), retoma la parábola del hijo pródigo para ilustrar el amor intenso del padre, un amor que trasciende las nociones convencionales de perdón. Según Nussbaum, el padre no espera a que el hijo exprese arrepentimiento ni verbaliza un acto de perdón; este se manifiesta implícitamente en el reconocimiento que hace del hijo desde la distancia. Al verlo, el padre experimenta un amor profundo, un vínculo que ata su cuerpo y su vida al de su hijo. Nussbaum describe esta escena señalando que “[El padre] corre hacia el hijo y lo abraza, sin hacer ninguna pregunta. No hay declaración alguna de perdón y no hay tiempo para el perdón” (2018, p. 136). Incluso tras las palabras de arrepentimiento del hijo y el propio abrazo del padre, no hay mención explícita de un «te perdono». El perdón, en esta parábola, ya está implícito en ese amor incondicional. No se trata de un proceso de absolución, sino de una aceptación total y amorosa en la que no hay nada que perdonar.

Las actitudes del padre y de la madre hacia el niño corresponden a las propias necesidades de éste. El infante necesita amor incondicional y el cuidado de la madre, tanto fisiológica como psíquicamente. Después de los seis años, el niño comienza a necesitar el amor del padre, su autoridad y su guía. La función de la madre es darle seguridad en la vida; la del padre, enseñarle, guiarlo en la solución de los problemas que le plantea la sociedad particular en la que ha vivido (Fromm, 2024, p. 64). En el momento en el que hay maltrato o abuso sexual al niño se le está negando su necesidad primordial de cuidado amoroso. Con ello, se *rompe el tejido relacional* fundamental (madre-padre-hijo) que le da sostén existencial al niño. Así, el infante queda expulsado a una búsqueda insaciable de que alguien sea capaz de suplir su necesidad de amor primordial que nunca fue satisfecha por sus padres.

Retomando el relato de Eric Menéndez, es relevante que uno de los aspectos que más dolor le causaba, incluso de manera más intensa que el dolor físico de los abusos sexuales, era que, a pesar del maltrato de su padre, lo seguía queriendo:

Se supone que tienes a este señor que ha hecho cosas asombrosas. Mi padre era un hombre increíble. Lo quería un montón y todavía lo quiero muchísimo. Por eso no quiero pasar el resto de mi vida aquí [cárcel], porque nada más de pensarme, solo en una celda queriendo a mi padre es insoportable. Es que no era el sexo duro, ni la cuerda con la que me ataba, la tortura era seguir queriéndolo (Murphy y Brennan, 2024).

La mezcla de la admiración de la figura paterna con el deseo de recibir reconocimiento amor y cuidado del padre, al mismo tiempo que sufría maltrato físico y violencia sexual, conduce al hijo a una experiencia de dolor por seguir admirando y «queriendo» a su padre-agresor. ¿Cómo seguir queriendo a una persona que ha ocasionado tanto daño? ¿Cómo amar a aquel padre o madre que se supone debe cuidar y amar, proteger de los peligros del mundo, pero que en cambio es aquella persona que más daño ha hecho? Es totalmente comprensible que para la víctima sea incomprensible querer tanto a su verdugo, un verdugo que está revestido con el rol de padre o madre. La víctima sufre porque anhela el amor de sus progenitores y busca constantemente que la quieran. Esa manifestación de «amor» a los padres que en realidad es un llamado a que le quieran y lo cuiden, es una tortura para la víctima, tal y como lo hemos visto en el ejemplo de Eric Menéndez. La primera experiencia del amor la tiene el niño en el entorno de su casa, pero cuando el niño es abusado sexualmente no es atendida su necesidad primordial de cuidado amoroso y permanecerá expectante a que en algún momento esa necesidad sea satisfecha bien sea directamente por sus padres o indirectamente por figuras en las que se transfiere las cualidades de sus progenitores.

Aunque Anne Miller se enfoca en el maltrato físico del niño, su explicación sobre el «amor» que siente el niño maltratado hacia sus padres puede arrojar luz al problema que se plantea del amor del niño hacia sus padres violadores. Miller explica que:

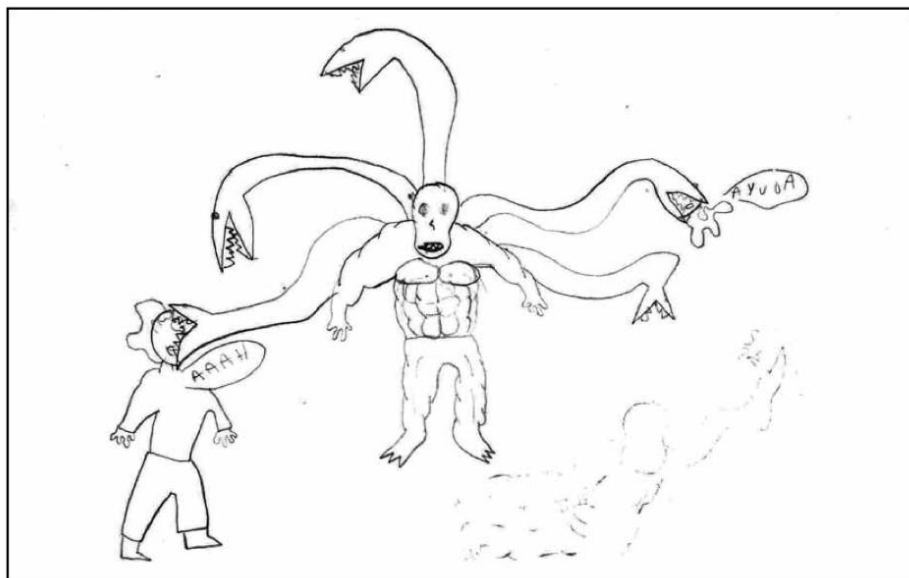
El «amor» que siente el niño maltratado hacia sus padres no es amor. Es un vínculo cargado de expectativas, ilusiones y negaciones que exige un alto precio a todos los implicados. El precio de ese vínculo lo pagan en primer lugar los propios niños que crecieron con el espíritu de la mentira, porque de manera automática se les infligió aquello que, supuestamente, a uno le fue «beneficioso» (2022, pp. 198- 199).

La fenomenología de esta paradoja del vínculo encuentra eco en la teoría del apego y los modelos relacionales del trauma. Herman (2023) describe como «trauma complejo» el daño que afecta la arquitectura del vínculo cuando la figura protectora coincide con la agresora: el apego desorganizado configura un «miedo sin solución» que fuerza a la víctima a idealizar al agresor, disociar o asumir la culpa. Van der Kolk (2020) muestra que estos «mapas internos» se inscriben corporalmente, comprometiendo la regulación afectiva y la capacidad adulta de intimidad.

El dolor de la víctima consiste en vivir en una tensión permanente, anhelando que su necesidad del amor materno y paterno se vea satisfecha, cuando se trata de una expectativa que nunca será atendida. El dolor tiene que ver justamente con el hecho de que el niño sabe que sus padres no atenderán su necesidad de cuidado amoroso, a pesar de que él los quiera, los admire o los cuide. El niño, entonces, desarrolla una relación con sus padres en la que les reclama permanentemente, a gritos sordos, que lo quieran. La esperanza que guarda es que si él los quiere y está dispuesto a hacer lo que ellos le solicitan, recibirá su amor. El golpe de realidad que sufre permanentemente el niño —y que permanece en la adultez— y que le genera tanto dolor es que, a pesar de responder a los requerimientos paternos-maternos, a pesar incluso de satisfacer los requerimientos sexuales que le imponen sus progenitores, nunca sus padres responderán a su necesidad de cuidado amoroso. El niño, además, realiza un esfuerzo psicológico exigente por tratar de asimilar las manifestaciones de abuso como parte de la expresión del afecto de los padres para darles sentido e integrarlas. Esta situación se profundiza por la dependencia que el niño tiene de sus padres, hasta el punto de sentirse completamente atrapado y sin tener la posibilidad real de escapar. Eric Menéndez empieza su testimonio recordando que los primeros recuerdos que tenía de él eran huyendo, pero “huir no servía de nada, porque siempre me atrapaban. Mi padre, mi madre y toda mi familia eran como un pulpo del que no podías escapar” (Murphy y Brennan, 2024).

En el libro *Los dibujos en el abuso sexual infantil* (2011) las psiquiatras argentinas María Cecilia López y María Beatriz Müller realizan un diagnóstico y acompañamiento terapéutico a niños y niñas que han sufrido abuso sexual en el entorno familiar mediante el análisis de dibujos, pues es mediante el dibujo como medio de expresión y simbolización como el niño dilucida, con más facilidad, las experiencias traumáticas generadas por el maltrato. En este libro, Pedro, un niño de 9 años dibuja a su padre con «tentáculos con cabezas de víboras» que devoran a todo aquel que se atreva a escapar de su dominio (López y Müller, 2011, p. 115). El niño representa a su padre como una especie de superhéroe, que tiene una presencia omnipotente y que ocupa la mayor parte del espacio del dibujo. Sin embargo, su aspecto monstruoso refleja el temor que al niño le produce la presencia de su padre y la impotencia que experimenta al sentirse expuesto a que en cualquier momento pueda devorarlo, sin tener la posibilidad de escapar. En el dibujo las dos víctimas son fatídicamente devoradas por el progenitor, a pesar de que una de ellas solicitó ayuda y la otra gritó (Imagen 5).

Imagen 5. Dibujo de Pedro. Serie de dibujos espontáneos. En: López, M. y Müller, M. (2011). *Los dibujos en el abuso sexual infantil*. Editorial Maipue, p. 115.



Aquí el concepto de Adriana Cavarero de víctima inerte cobra todo el sentido: inerte es quien no tiene armas y, por lo tanto, no se puede defender, matar o herir; es aquel que se encuentra indefenso y bajo el dominio del otro, quien se encuentra en una condición de pasividad y sufre una violencia de la cual no puede escapar o huir (Cavarero, 2009, p. 59). La relación de dependencia del niño con sus padres obliga a que desde la experiencia del niño se intente integrar en la visión del mundo en la que el abuso hace parte de la vida cotidiana, pues es la única forma de sobrevivir. El niño no tiene más opción que soportar e intentar hacer lo menos dolorosa posible la experiencia del abuso sexual. Eric Menéndez describe esta situación con claridad. Durante los abusos sexuales, dice Menéndez,

Había golpes y mucho dolor, pero yo me veía incapaz de devolverle el golpe. Como cuando de pequeño me escapaba y no servía para nada... no tenías escapatoria. Él [el padre] no paraba y entonces a ti te tocaba soportarlo. Tenías que intentar pasar el mal trago. [...] Así era mi vida. Intentabas sobrevivir. Vives por esos momentos en los que no ocurre y piensas que si resistes, es como una mañana de Navidad. Lo que piensas es: «vale, un día más, solo tienes que esperar a que pase rápido y voy a estar tranquilo durante un tiempo» (Murphy y Brennan, 2024).

4. La perversión del aprendizaje sexual

Otro aspecto fundamental de la violencia sexual en la infancia es que la violencia se constituye como la primera experiencia sexual del niño. Así, el primer aprendizaje erótico-sexual del niño es mediante una experiencia transgresora ejercida por un cuidador cercano. Este primer aprendizaje luego se reproduce en la relación sexual con otros, creando códigos intrapsíquicos que configuran guiones sexuales (Leader, 2024, p. 55). Ejemplo de ello es el crudo testimonio de Nieve Sinno sobre los efectos de su experiencia de haber sido abusada por su padrastro cuando niña, quien le obligaba a practicar felaciones:

Un día me di cuenta de que se podía escupir. Creo que tenía más de treinta años cuando se me ocurrió. Fue un descubrimiento, una pequeña iluminación. Me hizo darme cuenta de que seguía reproduciendo la violencia un poco en mis prácticas, que en realidad no me gustaba hacer felaciones y que las hacía sin pensar por complacer a mi pareja, convocando mentalmente vías de escape, sin una disociación real, pero con algo de ausencia de todas formas. Escupir me permitió, sobre todo, afirmar que ya era libre de hacer lo que quisiera. Se abrió un pequeño espacio de variación en la mamada que la transformó (2024, p. 149).

Sinno concede esta «anécdota» a sus lectores con el fin de no defraudarlos con respecto a su expectativa de encontrar el daño sexual explícito en el relato de su testimonio. Para Sinno, resulta bastante claro que el daño de la violencia va «mucho más allá del ámbito circunscrito de la sexualidad» afectando todas las dimensiones de la existencia (2024, p. 147). Sin embargo, su testimonio es también contundente con respecto a la perversión del aprendizaje sexual. Las víctimas tienen que hacer un gran esfuerzo para re-aprender a mantener relaciones sexuales en su vida adulta, a veces incluso mediante rodeos que no dejan de traer nuevas dificultades. Muestra de ello es otro testimonio, igualmente impactante, de Virginie Despenes:

En mi caso, la prostitución ha sido una etapa crucial de reconstrucción después de la violencia. Una empresa de indemnización, billete a billete, de lo que me habían quitado por la fuerza [...]. Este sexo solo me pertenecía a mí, no perdía su valor a medida que se usaba, e incluso podía ser rentable. [...]

// Pero es un alivio traicionero, los efectos secundarios son duros, sigues buscando las sensaciones del principio, como con la droga. [...] Lo que antes era una fuerza fantástica que controlabas acaba desbordándolo todo y volviéndose amenazador (2024, pp. 84-88).

El entorno cultural genera también dificultades adicionales cuando crea un ambiente propicio para la legitimación de la violencia que se suma al papel que ejercen las atmósferas de confianza o las relaciones de poder. La cultura francesa de la liberación sexual que inició en mayo del 68 y duró hasta finales de 1990, instauró una llamada cultural al goce y a la libertad sexual, que en realidad produjo un punto ciego en el campo de las relaciones sexuales. Este punto ciego tiene que ver, tal y como lo señala Leguil, con el hecho de que se ocultó el abuso sexual infantil, no se hablaba de él y se actuaba como “si el deseo de uno legitimara el abuso del otro, como si la sexualidad infantil descubierta por Freud sirviera como autorización para el goce del cuerpo del otro, con independencia de su edad o su capacidad para responder, para rechazar” (2023, p. 33). El relato de la abogada francesa, Camille Kouchner, sobre el abuso sexual de su hermano mellizo a manos de su padrastro, el eurodiputado Olivier Duhamel, es una historia del choque de la experiencia del abuso en un testigo cercano, que permite dilucidar cómo la cultura francesa de la libertad sexual tuvo un impacto en el modo en el que se concebía el sexo, la desnudez, el placer o las relaciones entre adultos y menores.

En su libro *La familia grande* (2021) Kouchner rememora los veranos en Sanary en el que el imperativo moral era la lucha contra la mojigatería, el pudor o la monogamia. Estas ideas se materializaban en el comportamiento concreto de los intelectuales que pasaban sus veranos con sus familias en la casa de Sanary, pero sobre todo en el comportamiento del líder de «la familia grande», su padrastro. Olivier Duhamel tomaba fotografías de los cuerpos desnudos de los niños que estaban correteando alrededor de la piscina o realizaba tocamientos sexuales a su pareja delante de todos los invitados. Mientras Duhamel debatía sobre la política exterior francesa repasaba el cuerpo púber de Kouchner pidiéndole que dejara de ser mojigata y se quitara el sujetador y las bragas (2021, pp. 63, 107 y 111). Desde pequeña vio cómo en Sanary:

[...] algunos padres y algunos hijos se dan besos en la boca. Mi padrastro calienta a las mujeres de sus amigos. Los amigos les tiran los tejos a las niñas. Los jóvenes se entregan a las mujeres de más edad. Recuerdo cómo me guiñó el ojo de pequeña mi padrastro cuando descubrí que, por debajo de la mesa, estaba acariciando la pierna de la mujer de su amigo. [...] Recuerdo las explicaciones de mi madre, a quien se lo conté: «Eso no tiene nada de malo, Camillou mía. Estoy al corriente. Los polvos son nuestra libertad» (Kouchner, 2021, p. 105).

Este aprendizaje enmarcó la interpretación del abuso sexual de su hermano. En el momento en el que ella es testigo del abuso sexual de su padrastro a su hermano mellizo, ella no lo ve como algo malo, sino que lo interpreta como una especie de «iniciación sexual», como un aprendizaje necesario ejercido por una «persona adorada y amable». Tras el primer episodio de abuso, el mellizo de Kouchner le pregunta a ella:

«—¿Crees que está mal?». Pues no, creo que no. Siendo él, seguro que no es nada. Nos enseña, eso es todo. ¡No somos unos reprimidos! [...] «No sé si tengo que enfadarme. Es amable conmigo, ya lo sabes» (dice su hermano). Se me nubla la razón. No entiendo nada. Es verdad que mi padrastro adorado es amable (piensa Kouchner) (2021, pp. 104-105).

Además del impacto de los códigos culturales que enmarcaron y «validaron» el abuso sexual del padrastro al hermano de Kouchner, su padrastro ejerció su poder manipulando la confianza que la propia Kouchner tenía en él: “Él entró en mi habitación y con su ternura y nuestra intimidad, por la confianza que yo le tenía, con mucha dulzura, sin violencia, hizo que el silencio se arraigara en mí” (2021, p. 126). Mientras el mellizo era víctima de los abusos sexuales, la hermana también fue víctima de otro abuso, uno que parece ejercerse con ternura, un abuso que la silencia y se extiende como un veneno dentro de su cuerpo: “Soy culpable de no haber detenido a mi padrastro, de no haber entendido que el incesto estaba prohibido” (Kouchner, 2021, p. 105).

Se puede ver en este caso que la perversidad del abusador no es solo trasgredir el cuerpo del otro, sino “también violar su mente haciéndole creer que, en el fondo, consiente ante lo que le destruye, consiente a esta abyección que se le impone” (Leguil, 2023, p. 175). Aunque a la víctima le cuesta comprender que el abuso es realmente abuso, debido a la influencia de los códigos culturales con respecto a la interpretación moral de la sexualidad, en el fondo el cuerpo se manifiesta. A lo largo de todo el relato, Kouchner cuenta cómo el silencio del abuso de su hermano debilitó su cuerpo y se extendía la culpa por ser cómplice del delito como una «hiedra» que la envenenaba.

Vanessa Springora en su libro *El consentimiento* (2020) también cuestiona cómo en nombre de la liberación de las costumbres y de la revolución sexual de la cultura francesa de inicios de los años 70 se defendió el imperativo del libre disfrute de los cuerpos y la priorización del goce personal en detrimento del reconocimiento y del cuidado del otro. Aunque la historia que relata no es un caso de abuso sexual en el espacio del hogar, sí nos permite comprender cómo los códigos culturales enmarcan la interpretación del acontecimiento de la violencia sexual. En un intento por comprender cómo el ambiente cultural e intelectual francés impulsó y, a su vez, ocultó su experiencia de abuso a los 14 años a manos del escritor francés Gabriel Matzneff, Springora recopila algunos ejemplos de publicaciones a finales de los años 70 en los que numerosos periódicos e intelectuales de izquierdas defendían públicamente a adultos que habían tenido relaciones sexuales con adolescentes. En 1977 se publica en *Le Monde* una carta abierta en favor de la despenalización de las relaciones sexuales entre menores y adultos, titulada «A propósito de un proceso» que firmaron y apoyaron intelectuales, psicoanalistas y filósofos de renombre, como Michel Foucault, Roland Barthes, Guilles Deleuze, Jean-Paul Sartre o Simone de Beauvoir. Esta carta fue promovida

por Gabriel Matzneff, quien no ocultaba su atracción sexual por los niños y niñas púberes. En el mismo año, se publica en *Le Monde* otra petición titulada «Llamamiento a la revisión del Código Penal respecto a las relaciones entre menores y adultos» que reúne más apoyos que la primera carta. En esta última petición se solicitaba la flexibilización del Código Penal respecto a las relaciones entre adultos y menores, así como la abolición de la mayoría de edad sexual, pues prohibir la sexualidad juvenil era una forma de opresión y encarcelamiento de los deseos. La cuestión comenzó a debatirse mientras estaba en marcha una reforma del Código Penal Francés en el Parlamento. En 1977, muchos intelectuales franceses —incluyendo a Michel Foucault, el escritor/actor/abogado Jean Danet y el novelista/activista a favor de los homosexuales Guy Hocquenghem— firmaron una petición dirigida al Parlamento en la que defendían la despenalización de toda relación consensuada entre adultos y menores de quince años (la edad de consentimiento en Francia). Una conversación sobre el tema entre Foucault, Danet y Hocquenghem fue emitida el 4 de abril de 1978 por la radio France Culture en su programa *Dialogues* y fue publicado como «*La loi de la pudeur*» en la revista *Recherches* (37) de abril de 1979 (pp. 69-82).

Cuando la madre de Springora se enteró de la relación de su hija con Matzneff, no le causó mayor problema ni tampoco a los amigos cercanos a los que Springora les pidió consejo. En el ambiente de liberación sexual y admiración social que generaba Matzneff, el abuso que sufrió Springora a sus 14 años quedó diluido en la aceptación cultural y la relativa «legitimidad» que tenía una relación entre un adulto y una menor. El enamoramiento de la joven Springora por Matzneff empezó a menguar en el momento en el que ella se percató de cómo utilizaba todas sus experiencias sexuales con ella, incluyendo sus cartas, como material para nutrir su producción literaria. La toma de conciencia del abuso no ocurre, en el caso de Springora, en el mismo momento del acoso y abuso sexual al que fue sometida, sino en el momento en el que ella se dio cuenta de que Matzneff traicionó su confianza, exponiendo públicamente sus muestras íntimas de afecto. El código sexual construido por su entorno social medió tanto en la interpretación del círculo familiar y cercano de la víctima, así como en la interpretación inicial que la víctima hizo de su propia experiencia. Aun así, el cuerpo terminó imponiéndose frente a los códigos culturales. A pesar de que permaneció muchos años convencida de que la relación de mantuvo con Matzneff fue consentida, su cuerpo le manifestaba lo contrario:

[...] mi cuerpo era de papel, por mis venas solo fluía tinta y no tenía órganos. Era una fábula [...] Ya no formaba parte del mundo material [...] Estaba volatilizándome, evaporándome, desapareciendo. Una sensación atroz, como si me arrancaran del reino de los vivos, pero a cámara lenta. El alma se me escapaba por los poros de la piel. [...] Me miré las manos y eran transparentes, podría ver el esqueleto, los nervios, los tendones, la carne e incluso las células arremolinadas debajo de mi piel. Cualquiera podría ver a través de mi cuerpo. No era más que un montón de fotones. A mi alrededor todo era falso y yo no era una excepción (Springora, 2020, pp. 161-162).

¿Qué tipo de aprendizaje se genera cuando la primera experiencia sexual de la persona es una violencia? En la primera experiencia sexual hay una aproximación al modo como la persona se puede relacionar sexualmente con otra de ahí en adelante. Tal modo de relación implica la forma como se construye la intimidad compartida que posibilita no solo conocer el cuerpo del otro, sino también el propio cuerpo y la propia capacidad para desear. Springora aprendió en sus primeras experiencias sexuales que la relación sexual estaba mediada por *la posibilidad* de que el otro no solo utilizara su cuerpo para su satisfacción, sino que utilizara además todas las muestras de cariño y de deseo para exponerlas públicamente y rentabilizarlas. Matzneff utilizó la exposición de la inocencia de una chica de 14 años que estaba enamorada de él para reafirmar su fama como escritor y *sex symbol* intelectual de la época. No resulta extraño por ello que, a lo largo de su juventud, Springora solo buscara tener relaciones sexuales con chicos «que iban por un mal camino», pues ya sabía qué esperar de ellos, a la vez que evitaba confiar en cualquier persona con la que tenía sexo. Así que buscaba tener encuentros sexuales con personas que estuviesen “tremendamente golpeadas por la vida, con chicos que, como yo, sufren en silencio” (Springora, 2020, p. 160).

Si volvemos al caso de los hermanos Menéndez nos damos cuenta de que su familia tenía establecidas una serie de dinámicas de abuso físico, psicológico y sexual. La dinámica de abuso del padre hacia el hijo generó un aprendizaje de orden sexual que el niño —y más tarde el adulto— reproducirá en sus relaciones amorosas. Solo tenemos que ir al ejemplo del hermano mayor de los Menéndez, que al haber sido abusado sexualmente por su padre desde los 6 hasta los 8 años, luego imitó este comportamiento en su relación con su hermano menor. Tan solo con 8 años, Lyle reproduce con Eric los tocamientos que le hacía su padre como un modo de manifestar el cariño a su hermano pequeño. Sin embargo, en el fondo Lyle sabía que había algo incorrecto en este tipo de «manifestación de cariño» hacia su hermano, a tal punto que Lyle le pidió perdón a su hermano por el daño que le causó en el momento en el que lo abusó sexualmente (Murphy y Brennan, 2024). Al vivir el niño una distorsión de la manifestación del afecto paterno mediante el abuso, se confunde la experiencia sexual violenta con un modo de comunicación amorosa.

La violencia como primera experiencia sexual afecta también el proceso de construcción de la identidad sexual de la víctima, pues la infancia es el lugar en el que se estructuran los guiones indispensables que enmarcan y hacen posible la excitación, el deseo y la satisfacción sexual; es la etapa en la que se organiza inconscientemente la sexualidad adulta (Recalcatti, 2023, pp. 63 y 71). Sobre este aspecto, Eric Menéndez cuenta:

No sé cómo se es, ni cómo se supone que hay que ser cuando has tenido esa infancia, cuando tu padre te hacía esas cosas. Todas las cosas que siento o las cosas sexuales, mi orientación sexual y

cómo debería ser [...] no sé si soy gay o no, o es por lo que ocurrió con mi padre. No tengo ni idea y nunca lo sabré (Murphy y Brennan, 2024).

En el caso de los Menéndez, el padre violador imprimió un aprendizaje sexual en sus hijos que luego ellos reproducen: el hermano mayor abusa del hermano menor y el hermano menor no sabe si tiene o no una orientación homosexual. La relación que la víctima tiene con su propia sexualidad suele quedar marcada por la experiencia del abuso sexual a tal punto que parece diluirse su propia subjetividad sexual en el daño recibido. Como he expuesto antes, la filósofa Linda Alcoff afirma que el daño más profundo de la violencia es el efecto que se produce sobre la subjetividad sexual de la víctima (2019, p. 171). Sin embargo, el daño de la violencia sexual fundamentalmente es una herida a la estructura misma de la experiencia corporal y relacional y no es solamente un ataque a cómo alguien se concibe a sí mismo como sujeto de deseo. Lo que se pone en cuestión con la violencia es la posibilidad de vivir la intimidad como un espacio de reciprocidad, cuidado y reconocimiento. Por ello, la reparación no puede consistir exclusivamente en la reconstrucción de la subjetividad sexual, sino que además debe orientarse hacia la reconfiguración del cuerpo y la intimidad como experiencia compartida, puesto que no solo se daña la percepción interna que tiene la persona de su propia sexualidad, sino que sobre todo se daña su relación con el sexo. La violencia es un daño, en términos de Nancy, a la *sexistencia*.

Otra dimensión de los guiones sexuales es la intersubjetiva, que entra en juego cuando los guiones de los individuos se encuentran unos con otros, lo que es importante en el proceso de reaprendizaje de la sexualidad al que se enfrenta la víctima. Con la dimensión intersubjetiva *Leader* se refiere a la posibilidad que tiene la persona de variar sus guiones sexuales individuales —que están influenciados por los guiones sexuales culturales— en el encuentro con otro (2024). Aunque es verdad que hay individuos que permanecen anclados toda su vida reproduciendo su mismo guion sexual, *Leader* señala que hay varios casos de “vidas sexuales cambiadas de raíz por un inesperado encuentro con el guion de otra persona; al final, lo que importa es qué queda tras esa reconfiguración” (2024, p. 64). En el momento en el que la víctima tiene una nueva experiencia sexual y se encuentra con un guion sexual que respeta sus límites, que tiene en cuenta su agencia, que muestra respeto por su cuerpo o que busca darle placer, puede convertirse en una oportunidad para reconfigurar su experiencia sexual marcada por la violencia. A la vez, esta reconfiguración produce un choque, pues la víctima puede comparar entre las dos experiencias y empieza a ser consciente del mal de la experiencia sexual que había tenido antes.

Eric Menéndez relata que “cuando tenía relaciones sexuales con un chico de mi edad no era como con mi padre, era una experiencia agradable” (Murphy y Brennan, 2024), lo que le servía de punto de comparación. También existen casos en los que las víctimas pueden volver a experimentar el abuso con otra pareja sexual que reproduce un código sexual similar al del padre o madre agresores. En estos casos es posible hablar de una *revictimización* que profundiza el primer daño causado en el entorno del hogar y le suma complejidad al tipo de trauma que la víctima tendrá que elaborar para poder sanar la experiencia repetida de abusos. En cualquiera de los dos casos, tanto el positivo que permite una reconfiguración de la experiencia sexual después del abuso, como el negativo que profundiza y amplía el daño en la víctima, la experiencia sexual de abuso en la infancia, al ser una primerísima experiencia erótica sexual del niño, tiene un impacto hondo en el modo en el que la víctima responderá y construirá sus relaciones sexuales con otros en el futuro.

5. Conclusiones

El análisis de este artículo permite sostener que la violencia sexual en la infancia, especialmente cuando tiene lugar en el espacio de la familia, no constituye únicamente una agresión individual, sino que es una forma de perversión estructural de las atmósferas de confianza que hacen posible la existencia humana. La familia, en tanto espacio originario de cuidado, amor incondicional y formación de la autoconfianza, constituye el suelo afectivo y relacional sobre el que se edifica la apertura de la persona al mundo. Cuando este suelo es violentado, no solo se hiere la integridad psíquica y corporal del niño, sino que se corrompe la arquitectura existencial que sostiene su capacidad de confiar, amar, desear y habitar su propio cuerpo y el mundo.

La violencia sexual en lo que he denominado aquí *atmósferas de confianza* implica un abuso de la confianza que distorsiona el aprendizaje del amor, trastorna la relación con el propio cuerpo y pervierte los guiones erótico-sexuales que estructuran la identidad adulta. En este marco, el daño no se limita al trauma individual, sino que afecta los modos fundamentales en que la persona se relaciona consigo misma y con los otros. La dependencia estructural del niño respecto de sus cuidadores, sumada a la traición de la expectativa de cuidado amoroso, genera una tensión existencial persistente que configura formas de sufrimiento duraderas y patrones relacionales marcados por la búsqueda frustrada de reconocimiento y afecto.

Desde esta perspectiva, la violencia sexual infantil debe comprenderse como una fractura de las condiciones mismas de posibilidad de la confianza y de la experiencia amorosa. Reconocer su dimensión existencial implica asumir una responsabilidad ética que no se agota en la sanción del daño, sino que exige pensar las condiciones de reconstrucción de espacios de confianza que permitan restituir la posibilidad de una relación no pervertida con el amor, el deseo y la propia corporalidad. Solo desde una comprensión profunda de esta perversión de la atmósfera puede articularse una respuesta ética, filosófica y social a la altura de la gravedad del daño infligido.

6. Referencias bibliográficas

- Alcoff, L. (2019). *Violación y resistencia. Cómo comprender las complejidades de la violación sexual*. Prometeo Libros.
- Cavarero, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Antrophos.
- Court TV (15 sept 2024). *CA v Erik Menendez: Opening Statements [Trial Archive]*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=C-xfq04HPPM>
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. Random House.
- Fromm, E. (2024). *El arte de amar*. Paidós.
- Griffero, T. (2020). "Emotional atmospheres". En Thomas Szanto y Hilge Landweer (Eds.) *The Routledge Handbook of Phenomenology of Emotion* (pp. 262-274). Routledge.
- Herman, J. (2023). *Trauma y recuperación. Las consecuencias de la violencia, del maltrato doméstico a la violencia política*. Eleftheria.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica.
- Honneth, A. (1999). Reconocimiento y obligaciones morales. *Estudios Políticos*, 14, 173- 187.
- Kouchner, C. (2021). *La familia grande*. Planeta.
- Leader, D. (2024). *Nunca es solo sexo*. Sexto Piso.
- Leguil, C. (2023). *Ceder no es consentir*. NED.
- López, M. C. y Müller, M. B. (2011). *Los dibujos en el abuso sexual infantil*. Editorial Maipue.
- Miller, A. (2022). *El cuerpo nunca miente*. Tusquets.
- Moscoso, J. (2011). *Historia cultural del dolor*. Taurus.
- Murphy, R. y Brennan, I. (Directores). (2024). *Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menéndez*. [Serie]. Netflix.
- Nörenberg, H. (2020). "Hermann Schmitz". En Thomas Szanto y Hilge Landweer (Eds.) *The Routledge Handbook of Phenomenology of Emotion* (pp. 215-223). Routledge.
- Nussbaum, M. (2018). *Ira y perdón. Resentimiento, generosidad y justicia*. FCE.
- Recalcati, M. (2023). *¿Existe la relación sexual?* Herder.
- Santos-de-Torregroza, L (2025). Institucionalización de la violación sexual: análisis de sus espacios de normalización. *Las Torres de Lucca. International Journal of Political Philosophy*, 14(2), 421-433. <https://doi.org/10.5209/itdl.96984>
- Santos-de-Torregroza, L. (2023). Fenomenología de la humillación y la vergüenza en la violación sexual. *Latin American Journal of Humanities and Educational Divergences*, 2(2), 1-14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10790390>
- Santos-de-Torregroza, L. (2024). Consentimiento, deseo sexual y voluntad en la definición de la violación: una perspectiva crítica. *Isegoría*, 71, 1292. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2024.71.1292>
- Save the Children. (2025). *Por una justicia a la altura de la infancia: Análisis de sentencias sobre abusos sexuales a niños y niñas en España*. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2025-09/Por_una_justicia_a_la_altura_de_la_infancia_v2025.pdf
- Serrano de Haro, A. (2026). *Fenomenología del dolor del cuerpo*. Sígueme.
- Sinno, N. (2024). *Triste tigre*. Anagrama.
- Springora, V. (2020). *El consentimiento*. Lumen.
- Van der Kolk, B. (2020). *El cuerpo lleva la cuenta. Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma*. Eleftheria.
- Winnicott, D. (2009). *El niño y el mundo externo*. Paidós.

Referencias de imágenes:

- Lawson, R. (2024). Monsters: The Lyle and Erik Menendez Story. Escena del episodio 5 «The Hurt Man». *Vanity Fair* <https://www.vanityfair.com/hollywood/story/monsters-lyle-erik-menendez-netflix-episode-5>
- López, M. C. y Müller, M. B. (2011). *Los dibujos en el abuso sexual infantil*. Editorial Maipue.
- Picasso (1953). *La madre y los niños*. Museu Picasso, Barcelona.
- Picasso (1954). *El pequeño dibujante*. Museu Picasso, Barcelona.
- Rembrandt (1661-1669). *El retorno del hijo pródigo*. Museo del Hermitage, San Petersburgo.

